

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, a la señorita Amelia Vega, Miss Universo 2003.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 785-03 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Lic. Sergio Grullón Estrella.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 785-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Honorable Señor Lic. Sergio Grullón Estrella, Secretario de Estado de la Presidencia.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Honorable Señor Lic. Sergio Grullón Estrella, Secretario de Estado de la Presidencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 786-03 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Ing. Miguel Vargas Maldonado y al señor César Cedeño.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 786-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Señores: Ing. Miguel Vargas Maldonado, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y el Señor César Cedeño, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, quienes ofrecieron un sostenido apoyo y entusiasmo para la realización en el país de los XIV Juegos Deportivos Panamericanos 2003.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los señores Ing. Miguel Vargas Maldonado, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y señor César Cedeño, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.